Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA, 4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cinco minutos del veinticinco de abril de dos mil veintidós, a través de Microsoft teams, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintidós, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Gustavo Uribe Robles, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretario técnico de la Comisión, Mtro. Pablo Téllez Rangel.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones tercera ordinaria y quinta urgente, celebradas el veintiséis y veintiocho de marzo, ambas del año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones tercera ordinaria y quinta urgente, celebradas el veintiséis y veintiocho de marzo, ambas del año que transcurre.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores electorales siguientes:

a) IECM-QCG/PO/008/2022 (IECM-QNA/698/2021);
b) IECM-QCG/PO/009/2022 (IECM-QNA/700/2021);
c) IECM-QCG/PO/010/2022 (IECM-QNA/701/2021);
d) IECM-QCG/PO/011/2022 (IECM-QNA/726/2021);
e) IECM-QCG/PO/012/2022 (IECM-QNA/731/2021);
f) IECM-QCG/PO/013/2022 (IECM-QNA/736/2021);
g) IECM-QCG/PO/014/2022 (IECM-QNA/005/2022);
h) IECM-QCG/PO/015/2022 (IECM-QNA/006/2022);
i) IECM-QCG/PO/016/2022 (IECM-QNA/007/2022); y
j) IECM-QCG/PO/017/2022 (IECM-QNA/009/2022).

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

a) IECM-QNA/534/2021;
b) IECM-QNA/696/2021;
c) IECM-QNA/699/2021;
d) IECM-QNA/702/2021;
e) IECM-QNA/704/2021; y
f) IECM-QNA/004/2022.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2022.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2022.

SÉPTIMO. Presentación de informe sobre el avance del Proceso de verificación de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales 2022.

OCTAVO. Presentación del informe del Proceso de Registro de Organizaciones ciudadanas como Agrupaciones Políticas Locales 2022.

NOVENO. Asuntos Generales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones tercera ordinaria y quinta urgente, celebradas el veintiséis y veintiocho de marzo, ambas del año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/019-4ª.Ord.2022.** Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a las sesiones tercera ordinaria y quinta urgente, celebradas el veintiséis y veintiocho de marzo, ambas del año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones tercera ordinaria y quinta urgente, celebradas el veintiséis y veintiocho de marzo, ambas del año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el documento de cuenta.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores electorales siguientes:

a) IECM-QCG/PO/008/2022 (IECM-QNA/698/2021);
b) IECM-QCG/PO/009/2022 (IECM-QNA/700/2021);
c) IECM-QCG/PO/010/2022 (IECM-QNA/701/2021);
d) IECM-QCG/PO/011/2022 (IECM-QNA/726/2021);
e) IECM-QCG/PO/012/2022 (IECM-QNA/731/2021);
f) IECM-QCG/PO/013/2022 (IECM-QNA/736/2021);
g) IECM-QCG/PO/014/2022 (IECM-QNA/005/2022);
h) IECM-QCG/PO/015/2022 (IECM-QNA/006/2022);
i) IECM-QCG/PO/016/2022 (IECM-QNA/007/2022); y
j) IECM-QCG/PO/017/2022 (IECM-QNA/009/2022).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/020-4ª.Ord.2022.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores electorales siguientes:

  a) IECM-QCG/PO/008/2022 (IECM-QNA/698/2021);
  b) IECM-QCG/PO/009/2022 (IECM-QNA/700/2021);
  c) IECM-QCG/PO/010/2022 (IECM-QNA/701/2021);
  d) IECM-QCG/PO/011/2022 (IECM-QNA/726/2021);
  e) IECM-QCG/PO/012/2022 (IECM-QNA/731/2021);
  f) IECM-QCG/PO/013/2022 (IECM-QNA/736/2021);
  g) IECM-QCG/PO/014/2022 (IECM-QNA/005/2022);
  h) IECM-QCG/PO/015/2022 (IECM-QNA/006/2022);
  i) IECM-QCG/PO/016/2022 (IECM-QNA/007/2022); y
  j) IECM-QCG/PO/017/2022 (IECM-QNA/009/2022).

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

a) IECM-QNA/534/2021;
b) IECM-QNA/696/2021;
c) IECM-QNA/699/2021;
d) IECM-QNA/702/2021;
e) IECM-QNA/704/2021; y
f) IECM-QNA/004/2022.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/021-4ª.Ord.2022.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos de desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

  a) IECM-QNA/534/2021;
  b) IECM-QNA/696/2021;
  c) IECM-QNA/699/2021;
  d) IECM-QNA/702/2021;
  e) IECM-QNA/704/2021; y
  f) IECM-QNA/004/2022.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2022.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/022-4ª.Ord.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos, el primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2022.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2022.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/023-4ª.Ord.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos, el informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2022.

SÉPTIMO. Presentación de informe sobre el avance del Proceso de verificación de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales 2022.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el documento de cuenta.

OCTAVO. Presentación del informe del Proceso de Registro de Organizaciones ciudadanas como Agrupaciones Políticas Locales 2022.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el documento de cuenta.

NOVENO. Asuntos Generales.

El secretario técnico inscribió el tema relacionado con los informes del estado procesal de las quejas, las conminaciones realizadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el cuadro de violencia política en razón de género contra las mujeres, solicitado por la consejera electoral Erika Estrada Ruíz.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El presidente de la Comisión le dio el uso de la voz, a la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

La consejera Sonia Pérez Pérez, en uso de la voz comentó que el seguimiento de la base de datos de violencia política que se abordó en la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, sobre el seguimiento de las quejas de violencia política y con base en las nuevas facultades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, esa Unidad se dio a la tarea de elaborar una base de datos con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para ir actualizando los datos conforme se vayan presentando los casos de violencia política contra las mujeres en materia de género.

Precisó que, con esa base de datos con fines estadísticos, se podrá conocer el número de quejas presentadas, qué característica tiene la calidad de las mujeres que denuncian, qué sucede con las medidas cautelares iniciadas, así como las acciones realizadas en atención a las medidas de protección, que en su caso se otorguen. Y en general, toda la cadena impugnativa desde que inicia el procedimiento hasta la conclusión.

Continuó diciendo que, con esta base de datos, se tendrá un panorama general de lo que sucede con las quejas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, y con esto se tendrán más elementos específicamente la Unidad de Género para determinar áreas de oportunidad y las necesidades de capacitación que realiza en esa materia.

Asimismo, destacó esta colaboración que estimó muy necesaria por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad de Género para ir generando este análisis estadístico.

Refirió que dado las cargas de trabajo y el personal con el que cuenta la Dirección Ejecutiva que se encargaba específicamente de atender las quejas, consideró importante el apoyo de la Unidad Técnica para que vayan realizando el seguimiento, con independencia del trabajo y la tramitación que haga la Dirección Ejecutiva.

Finalmente, agradeció las aportaciones realizadas por parte de las consejerías integrantes de la Comisión, sobre los rubros específicos que deberá contener la base de datos, y también la disposición del encargado de despacho para realizar el acompañamiento, y atender solicitudes específicas de la Unidad Técnica. Puntualizó que agradecía también el trabajo importante realizado por parte de esa Unidad Técnica, para ir afinando esta base de datos e irlo visualizando desde la perspectiva de qué es lo que se hará con esos datos y la utilidad de estos, recabados para las funciones que realiza la Unidad en específico.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acto seguido, el secretario técnico en uso de la voz comentó que en su momento había solicitado a la Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos para que enviara el cuadro final, y estar en posibilidad de completar los rubros que hacía falta.

Asimismo, en relación con el informe del estado de quejas y las conminaciones, solicitó que se le autorizara enviarlo al final de mes para estar en posibilidad de actualizar los datos. Citó el ejemplo, de que en la presente semana se van a enviar tres o cuatro quejas al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, siendo datos que habrá que ir actualizando, es por ello que solicita que la remisión sea a fin de mes para incluir el número de quejas que fueron remitidas, qué se ha sustanciado, en cuántas nos hemos declarado incompetentes y de todos los documentos que se generen en ese mes.

De igual manera, respecto al cuadro de conminaciones, refirió que de las pocas sentencias que había emitido el Tribunal es este mes, al parecer no había conminaciones.

También comentó que el cuadro de Violencia Política de Género, solicitado por la consejera Erika Estrada Ruíz, se encontraba en la parte final de su elaboración y que el término otorgado es pasando la jornada electiva o la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Refirió que se solicitaría a la Secretaría Ejecutiva, el apoyo para solicitar a su vez al Tribunal Electoral de la Ciudad de México que nos informe sobre las quejas que fueron impugnadas y de las que no tenemos conocimiento, para que este Dirección Ejecutiva se encuentre en posibilidad de completar la información en el cuadro correspondiente de Violencia Política de Género de proceso electoral local 2021.

A continuación, la consejera Erika Estrada Ruíz expresó su agradecimiento a las áreas involucradas en la realización de este cuadro, así también a la consejera Sonia Pérez Pérez y al consejero Bernardo Valle Monroy, ya que a su parecer este insumo permitirá sistematizar muchas cuestiones que se tienen en violencia política en razón de género.

Asimismo, agradeció el esfuerzo del encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva para que el documento quede lo mejor posible, precisó que al interior había algunas diferencias conceptuales por lo que este cuadro, servirá para ordenarnos conceptualmente al interior.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Expresó que todo el esfuerzo realizado rendirá frutos importantes en todas las áreas del Instituto para la toma de decisiones, asimismo, ofreció su apoyo para cualquier duda o comentario, así como lo que se necesite para seguir avanzando y tener un producto que sirva a los objetivos de la consejera Sonia Pérez Pérez y el consejero Bernardo Valle Monroy.

Finalmente, señaló que una vez que se tenga ese insumo, se buscará desde el área de vinculación llevar a cabo algún evento importante para compartir la experiencia institucional con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, áreas jurisdiccionales y otros organismos públicos electorales del país, también invitar a personas especialistas en el tema, ya que a su parecer a nivel país se está entendiendo distinto lo que es la violencia política en razón de género. Precisó que solo se trata de su visión periférica en otros organismos públicos electorales locales, que desde su perspectiva, se logrará tener un punto de partida que lleve a valorar y analizar cómo se están dando este tipo de asuntos, quiénes son las personas que están denunciando violencia política en razón de género, bajo qué parámetros y criterios y cómo ha actuado esta autoridad desde la rama administrativa y la reacción que han tenido los órganos jurisdiccionales, tanto en medidas cautelares como en el fondo de los temas.

Acto seguido, el presidente de la Comisión expresó su agradecimiento a la consejera Sonia Pérez Pérez y al encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva, por haber inscrito este tema en la presente sesión.

Comentó que como ya se ha dicho con anterioridad, para poder mejorar en una institución tenemos que lograr medir y tener la información de manera certera, y estos informes nos darán muchos elementos para ver hacia adelante, y saber cómo debemos caminar y precisó que coincidía con la consejera Erika Estrada Ruíz en que existe ambigüedad con relación al tema de violencia política de género, lo que se refleja en la presentación de muchas denuncias que se presentan y que hace falta mucho por avanzar para que realmente se le dé seriedad a estos temas sensibles para nuestra sociedad.

En uso de la voz, la consejera Sonia Pérez Pérez, en una reflexión final con base en lo comentado, consideró importante que en el sentido de que se tenga no solamente la visión de lo que pasó en el proceso electoral con esta información que será remitida por la Dirección Ejecutiva, que permitirá ver qué sucedió con las candidatas durante el proceso electoral, pero ahora con las mujeres que ejercen el cargo, cómo se está viendo y hacia dónde van las quejas de violencia política, e incluso estos criterios que se están tomando y se están advirtiendo en materia de competencia, a su parecer es muy interesante el análisis que se pueda hacer.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber más intervenciones, se tuvo por desahogado el punto de cuenta.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del veinticinco de abril de dos mil veintidós, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ
Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ
Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: xYGruiUqA7AUAlKksxCG/pYEE5fuXjKXC1vA4rscT1Y=
Fecha de Firma: 26/05/2022 11:37:35 a. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: gubAqo6Yp2yE8tOowO5Nq/HMB2ht+Us+ljFb6Z7uKbc=
Fecha de Firma: 26/05/2022 08:04:25 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: sz/TQBlQqUIjgYcqCWCAVKsp6v8STRkIRLGCKDJJ8Zw=
Fecha de Firma: 26/05/2022 08:46:41 p. m.